



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masant Moya-gues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes día diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde

El Secretario,

n.º 71.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de Septiembre de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Albertí Cabanellas, D. Luis Pascual González, D. Juan Aguilar Sauchó, D. Juan Bausá Martorell, D. Salvador Llopis Lorente, D. Antonio Garau Vidal, D. Domingo Bausá Pérez, El Interventor de Fondos Municipales, Don José M^º Lafuente Paraiso, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Acto seguido, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

de conceder permisos para obras a particulares